

Entre la redistribución y el reconocimiento: injusticias, actores sociales y agendas políticas en la Argentina y Bolivia

RESUMEN

A partir de la comparación cualitativa de los casos de la Argentina y Bolivia, y en particular de distintas injusticias, actores sociales y agendas políticas, se pretende ilustrar y clarificar las dimensiones redistributiva y de reconocimiento de la justicia social como fue entendida y reivindicada en América Latina en los primeros quince años de este siglo. El análisis de estos casos paradigmáticos de cada dimensión permite destacar la importancia de las demandas de distintos actores sociales colectivos y su articulación con gobiernos de izquierda en la definición de las agendas de redistribución y reconocimiento en la región.

PALABRAS CLAVE

Giro a la izquierda, redistribución, reconocimiento, nuevos y viejos movimientos sociales, justicia social, agendas políticas.

Benjamín Sandoval Álvarez

Universidad Nacional Autónoma de México

sandoval.alvarez@gmail.com

ABSTRACT

From the qualitative comparison of the cases of la Argentina and Bolivia, and in particular of different injustices, social actors and political agendas, this paper is intended to illustrate and clarify the redistributive and recognition dimensions of social justice as it was understood and claimed in Latin America in the first fifteen years of this century. The analysis of these paradigmatic cases of each dimension makes possible to highlight the importance of the claims of different collective actors and their articulation with leftist governments to define the redistribution and recognition agendas in the region.

KEYWORDS

Left turn, redistribution, recognition, new and old social movements, social justice, political agendas.

INTRODUCCIÓN

A inicios de los 2000, la llegada al gobierno de actores políticos identificados con la izquierda democrática en América Latina implicó una diferenciación de la agenda neoliberal que dominó los años 90 en la región. Con mayor o menor éxito estos gobiernos, articulados con viejos y nuevos movimientos sociales, emergieron como respuesta a demandas históricas y coyunturales para poner un límite a injusticias como la explotación, la marginación económica, la privación, el imperialismo cultural, la invisibilización y/o la falta de respeto.

Lo relevante de este giro a la izquierda radicó en dos cuestiones. En primer lugar, que en sintonía con las transformaciones mundiales —y a diferencia de la izquierda más tradicional centrada en la redistribución— se problematizaron asuntos públicos de carácter cultural, como la exclusión étnica, autonomías indígenas, derechos políticos para mujeres y población LGTBTTI, políticas o marcos normativos contra la discriminación, los derechos humanos, etcétera. Pero también se problematizaron cuestiones socioeconómicas referidas a la redistribución, como el fortalecimiento del Estado para regular mercados y poner freno a la privatización de empresas y servicios, el incremento en la recaudación tributaria y del gasto social con fines redistributivos (Reygadas, 2011; Arditi, 2009; Svampa, 2017). En segundo lugar, esta gran variedad de demandas históricas y coyunturales fueron impulsadas por distintos grupos sociales previa o históricamente ignorados tanto por el Estado como por el mercado, como los desempleados, los trabajadores precarios, los indígenas, las minorías sexuales y las mujeres. Estos grupos resultan ilustrativos de aquellas colectividades que se hicieron visibles al manifestar su oposición a distintas medidas de libre mercado y por reivindicar nuevos derechos en América Latina de finales del siglo pasado (Ramírez, 2006; Roberts, 2008; Cantamutto, 2013; Stoessel, 2014).

De esta manera, a partir del giro a la izquierda iniciado en los 2000, se configuró un “nuevo centro político” (lo que se espera de un gobierno), en el que los Estados no solo consideran, enfrentan y manejan problemáticas socioeconómicas (desempleo, pobreza, etc.) sino también problemáticas culturales (identidades y diferencias), así como la tensión entre ambas dimensiones (Young, 1989, 1990; Arditi, 2009). La Argentina y Bolivia son ejemplos de gobiernos progresistas latinoamericanos que impulsaron proyectos políticos nacionales de carácter popular y democrático en los que el Estado se posicionó con fuerza para expresar las necesidades materiales de sus pueblos y, particularmente en Bolivia, sus diversidades culturales y étnicas.

Durante el período estudiado en la Argentina las políticas y el discurso político se centraron fundamental (aunque no exclusivamente) en cuestiones

de carácter económico. Durante los gobiernos kirchneristas la inclusión social se promovió a partir de un modelo económico en el que se concebía al Estado como articulador de un proyecto nacional con “eje en el trabajo como motor de la redistribución de ingreso”. Lo relevante del caso argentino fue que, frente al saldo neoliberal y al deterioro de grupos sociales definidos por su relación con el mercado o los medios de producción (obreros, sectores medios, desempleados, etc.), las acciones de los gobiernos kirchneristas estuvieron orientadas a la transformación del orden económico y a establecer un tipo particular de *acuerdo redistributivo* impulsado por el Estado (Bertranou *et al.*, 2013; Kulfas, 2016).

En Bolivia, desde 2006, las políticas y el discurso político han estado fuertemente permeadas por cuestiones relativas al reconocimiento de la diversidad cultural. Es así que, desde su toma de posesión, los esfuerzos de Evo Morales, primer presidente indígena del país, estuvieron dirigidos a la elaboración de una nueva constitución en 2009 para “refundar” (al menos en el plano legal) el ordenamiento político y transitar de un Estado unitario y homogéneo-mestizo a un Estado plurinacional y diverso. Esto permitió, entre otras cosas, incorporar el reconocimiento de la preexistencia de las naciones indígenas originarias y su derecho a la autodeterminación (Damonte y Glave, 2014; Stoessel, 2014; Cáceres y Capera, 2018).

Lo anterior no se entiende sin destacar que tanto en los gobiernos de Néstor Kirchner —y luego Cristina Fernández— como en los de Evo Morales, se articuló una estrategia de movilización e inclusión, no siempre sin tensiones, de viejos y nuevos movimientos sociales. En Bolivia, el triunfo del MAS (Movimiento al Socialismo) en 2005 fue posible en virtud de una alianza amplia con organizaciones populares, sindicatos, juntas vecinales y organizaciones indígenas y campesinas. En la Argentina, posterior a las elecciones de 2003, amplios sectores medios, sindicalistas, piqueteros, assembleístas y pobres urbanos respaldaron al gobierno de Néstor Kirchner y en 2007 dieron el triunfo a Cristina Fernández. Al igual que en Bolivia, durante el gobierno de Néstor Kirchner se habilitó un intercambio político en el que algunos dirigentes y militantes de movimientos sociales y sindicatos obtuvieron posiciones en el Estado y participación en distintas políticas (Etchemendy, 2008; Merino y Stoessel, 2017). Como veremos, de igual forma la estructura general de oportunidades creada por las históricas y coyunturales injusticias es indispensable para entender la emergencia y articulación de viejos y nuevos movimientos sociales con los gobiernos de la Argentina y Bolivia para reclamar nuevas formas de redistribución y de reconocimiento.

En términos analíticos las agendas políticas configuradas por la izquierda política y las reivindicaciones sostenidas por viejos y nuevos movimientos so-

ciales parecen mostrar una concepción bidimensional de la justicia en la región. Por una parte, pueden dar cuenta de “la redistribución” que, desde el punto de vista filosófico, comprende las concepciones de justicia que justifican la redistribución socioeconómica, mientras en el plano político engloba el conjunto de demandas que buscan lograr la igualdad social. Por otro lado, “el reconocimiento” alude a la representación normativa de que los individuos o los grupos sociales tienen que encontrar reconocimiento o respeto en su “diferencia” partiendo de una base idéntica de derechos e inmunidades, mientras en el plano político apunta a las luchas aparentemente dispares por una participación en pie de igualdad y un tratamiento diferenciado (Fraser, 2000a, 2006; Honneth, 2006; Taylor, 2009; Young, 1989, 1997, 1990).

Si bien de manera general la Argentina y Bolivia pueden ilustrar una dimensión de la justicia, no se tratan de casos “puros”, pues ambos están imbricados por problemáticas, actores sociales y agendas políticas o de gobierno ubicadas tanto en la dimensión económica como cultural, lo que los hace más complejos y contradictorios. Concebirlos como casos paradigmáticos tiene la *función heurística* de ayudar a reconstruir y comparar distintas formas y alcances de la justicia social como fue entendida en América Latina por los gobiernos de izquierda y viejos y nuevos movimientos sociales durante la primera década y media de este siglo. A lo largo del documento se intentará mostrar esta imbricación entre redistribución y reconocimiento, destacando, no obstante, que cada caso se inclinó hacia una de estas dimensiones.

En suma, los casos de la Argentina y Bolivia son combinaciones de características (problemáticas o injusticias, actores sociales y agendas políticas ubicadas dentro de la dimensión económica y cultural) que resultan útiles para el objetivo de nuestra investigación: ilustrar y clarificar la dimensión redistributiva y de reconocimiento de la justicia como ha sido entendida en América Latina, en particular por los gobiernos situados en la izquierda política y viejos y nuevos movimientos sociales.

De manera general, nuestra investigación privilegió una aproximación cualitativa a fin de comprender los contextos nacionales, definidos por problemáticas, actores sociales y agendas políticas específicas y su orientación a la distribución y el reconocimiento. La temporalidad comprendió de finales de 1980 a 2016, mientras la recolección y análisis de datos se centró en las cualidades o características de los casos, mediante revisión y análisis documental y análisis de contenido.

Para cumplir nuestro objetivo, en primer lugar, presentamos la perspectiva de redistribución y reconocimiento y su potencialidad para explorar las formas y alcances de la justicia social. A fin de ilustrar cada dimensión de la jus-

ticia, analizamos los casos de la Argentina y Bolivia comparando los procesos de reformas estructurales de las décadas de los 80 y 90 así como su impacto diferenciado según las raíces de las injusticias prevalecientes; la movilización de actores sociales colectivos frente a estas injusticias y su relación con los gobiernos de izquierda mediante diferentes repertorios de acción y formas de participación; y las agendas políticas como respuesta a estas injusticias y demandas promovidas *desde abajo*. Enseguida destacamos la importancia de las reivindicaciones de distintos actores sociales colectivos y su articulación con gobiernos de izquierda en la definición de las agendas de redistribución y reconocimiento en América Latina. Finalmente, elaboramos unas breves conclusiones.

ENTENDER LA JUSTICIA SOCIAL EN AMÉRICA LATINA: REDISTRIBUCIÓN Y RECONOCIMIENTO

Redistribución y reconocimiento son dimensiones que forman parte de la teoría de la justicia desarrollada principalmente por Nancy Fraser (Fraser, 2000a, 2006; Honneth, 2006; Young, 1989, 1997, 1990). Estas dos dimensiones expresan, por un lado, la lucha por las demandas sociales que pueden agruparse bajo el rótulo de la *igualdad social* y, por otro, la lucha que apunta a la valoración de la *diferencia* de las identidades culturales. Mientras la dimensión de reconocimiento corresponde al orden de estatus de la sociedad, la dimensión redistributiva corresponde a la estructura económica. Fraser (2000a, 2006) propone su teoría como una forma de comprender la justicia social a partir de la interacción de estas dos dimensiones que, si bien responden a diferentes ordenamientos y son mutuamente irreductibles, están estrechamente entrelazadas, y permiten la identificación de distintas injusticias, colectividades y soluciones contemporáneas.

Desde esta perspectiva, distintos procesos sociales han sido agrupados en dos grandes tipos de injusticias: económicas y culturales. Las primeras tienen lugar, principalmente, en virtud de la división social del trabajo y evidencian relaciones estructurales e institucionales que delimitan la vida material de las personas, como los recursos a los que tienen acceso y las oportunidades concretas que tienen o no para desarrollarse (Young, 1990). En esencia, Fraser (2000a, 2006) distingue el concepto de *explotación*, que refiere al proceso por el cual los frutos del trabajo de un individuo o grupo son apropiados en beneficio de otros con mayor poder; la *marginación*, que supone que ciertos grupos quedan limitados al trabajo indeseado o mal pagado o la negación a una labor remunerada, y la *privación*, refiere a la incapacidad de individuos, familias o

grupos de población de llevar el tipo de vida que es promovido y aprobado en la sociedad a la que pertenecen debido a la falta de recursos materiales.

El segundo tipo de injusticia es la cultural o simbólica, y tiene sus orígenes en patrones sociales de representación, interpretación y comunicación. Entre estas injusticias Nancy Fraser (2000a, 2006) distingue la *dominación cultural*, que supone la universalización de la experiencia y cultura de un grupo dominante y su imposición como norma al resto de grupos; *no reconocimiento*, es decir, ser invisibilizados a través de las prácticas de representación, comunicación e interpretación de una cultura dominante, y *falta de respeto*, que implica que ciertos grupos sociales sean identificados y construidos a partir de las diferencias y por parte de grupos con mayor poder, como desviados e inferiores.

Lo importante de esta propuesta es que evita las distinciones entre opresiones de “base” y “superestructurales”, “primarias” y “secundarias”, cuestionando tanto la primacía otorgada a lo económico como a lo cultural, lo que permite reconocer la particularidad de ciertas injusticias, igual de reales e importantes, en donde ninguna es efecto de la otra (Fraser, 2000b: 124).

La perspectiva de redistribución y reconocimiento también permite *prestar atención a grupos* que son sujetos (o sufren) por los procesos sociales ya mencionados. Estos abarcan básicamente grupos que los nuevos movimientos sociales han considerado oprimidos (mujeres, pueblos indígenas, homosexuales) pero también aquellos más tradicionales, como los trabajadores o sectores pobres, y otros en los que estas características se superponen significativamente (Young, 1990).

La dimensión de redistribución permite abordar a las clases o “colectividades similares a las clases” (Fraser, 2006), que se definen económicamente por su relación con el mercado o los medios de producción. En principio, la autora se refiere a las clases en el sentido marxista, principalmente a la clase trabajadora. Por su parte, desde la dimensión del reconocimiento es posible identificar y abordar a los grupos de estatus en el sentido weberiano, definidos por las relaciones de reconocimiento y no por las de producción o consumo, que se distinguen por el menor respeto, estima y prestigio que disfrutaban en relación con otros grupos de la sociedad. El ejemplo clásico es el grupo étnico de bajo estatus, pero también puede comprender aquellos grupos como los gays y lesbianas, grupos racializados o las mujeres.

La comprensión de las colectividades como clases sociales y grupos de estatus permite introducir al análisis la distinción entre nuevos y “viejos” movimientos sociales para resaltar la gran diversidad de objetivos que persiguen distintas colectividades en las sociedades contemporáneas. Mientras los viejos movimientos sociales están asociados con las organizaciones laborales, la lucha

por los derechos sociales y estructuras organizativas jerárquicas y centralizadas, los nuevos están asociados con actores sociales movilizados en torno a cuestiones identitarias y formas de organización descentralizadas y reticulares (Touraine, 1999; Anria y Niedzwiecki, 2016). Sin embargo, hoy en día las características antiguas y nuevas se superponen significativamente y, de alguna forma, todas las luchas combinan exigencias en la esfera de la producción-distribución y la lucha por la inclusión en la esfera cultural de estatus por la dignidad y estima social. De esta manera, la distinción entre clases y grupos de estatus no es en términos absolutos sino en niveles o grados en los que sus demandas se realizan en términos de distribución o reconocimiento.

Los distintos actores sociales colectivos que se abordan en los apartados siguientes, en especial en el apartado tres, como el de los piqueteros en la Argentina, la CSUTCB-campesina y ciertos grupos indígenas en Bolivia, dan cuenta de la intersección entre características de viejos y nuevos movimientos sociales; entre intereses económicos (una distribución más justa) y simbólicos (identidades, respeto y dignidad); y entre formas de organización jerárquicas-centralizadas y descentralizadas-reticulares. Sin embargo, en la Argentina las colectividades dañadas y movilizadas estuvieron fuertemente definidas por la relación con el mercado y las formas de producción industrial, a diferencia de Bolivia. Además, consideramos que las formas de opresión e injusticias contra las cuales lucharon estas colectividades no tienen las mismas raíces (apartado dos), pues mientras en Bolivia se encuentran en las jerarquías coloniales de estatus, en la Argentina parecen inclinarse a las estructuras del sistema económico.

Finalmente, el enfoque de redistribución y reconocimiento señala que cada una de estas injusticias se resuelve en ámbitos específicos. En este sentido, la redistribución se orienta de manera general a producir cambios políticos y económicos que resulten en una mayor igualdad económica, pudiendo abarcar la redistribución de la renta, la reorganización de la división del trabajo o la transformación de otras estructuras económicas básicas. Para el segundo tipo de injusticia corresponde el reconocimiento, que de manera general se orienta a reparar los daños de la falta de respeto, los estereotipos y la dominación cultural, ello comprende revalorizar identidades no respetadas, valorar positivamente la diversidad cultural o transformar los patrones sociales de representación, interpretación y comunicación (Young, 1997; Fraser, 2000a, 2006).

En suma, la perspectiva de redistribución y reconocimiento nos permite asumir distintas formas de injusticias, colectividades y soluciones. El giro a la izquierda en América Latina a inicios de los 2000, como en otras partes del mundo, trajo consigo una mayor consideración de las dimensiones económicas y culturales de lo social, complejizando el entendimiento multidimensional de

la desigualdad al colocar en el centro tanto la mala distribución de los recursos como las disparidades en el valor, respeto y estima entre grupos sociales. Nuestro trabajo pretende ilustrar, a partir de casos *paradigmáticos*, las formas en que fue entendida la justicia social en América Latina a partir del análisis de injusticias, colectividades y soluciones ensayadas en la Argentina y Bolivia entre 2000 y 2016.

De las injusticias económicas y culturales a la tragedia común del neoliberalismo

Entre 1940 y 1980 la Argentina se inclinó hacia un modelo cuyo objetivo fue propiciar el crecimiento económico con cierta distribución del ingreso a través del empleo, impulso a los sindicatos y al mercado interno, lo que benefició principalmente a los trabajadores de sectores como la industria manufacturera y el sector público. En Bolivia, tras la revolución de 1952, se siguió un modelo estatista de desarrollo basado en la sustitución de importaciones, a la vez que se implementó una serie de medidas populistas y corporativistas de intermediación. Sin embargo, en los años 80 este modelo pronto dio signos de agotamiento en distintas dimensiones económicas y sociales.

Por su parte, en la Argentina los primeros esfuerzos por reformar su modelo económico en los años 80 llevaron a una serie de crisis que fueron parcialmente determinantes para que la sociedad cediera a una fuerte reorientación económica. En Bolivia, debido a la orientación exportadora de materias primas y a la falta de articulación de una base industrial, en los años 80, el Estado se enfrentó a distintos problemas económicos por la caída de los precios de las materias primas (Perreault, 2006; Colombo, 2009; Wanderley, 2009). Finalmente, la crisis mexicana de 1982 creó el escenario en la región para poner en marcha una agenda económica y social radicalmente distinta a la de la industrialización vía sustitución de importaciones.

De vuelta a la Argentina, durante la década de los noventa se implementaron un conjunto de reformas orientadas a liberar el mercado: apertura externa, desregulación de la economía, adopción de un esquema de convertibilidad, privatización parcial del sistema de seguridad social, aumento de la flexibilización laboral, etcétera (Colombo, 2009). El proceso implicó la mercantilización de relaciones sociales (como el sistema de pensiones y jubilaciones) antes mediadas por el Estado, a la vez que éste fue instrumentalizado en función de un nuevo estilo de acumulación de carácter financiero, con las consiguientes transformaciones en la estructura de poder y en detrimento de una acumulación productiva (Vilas, 2005; Wylde, 2012).

En su caso, desde mediados de 1980 el gobierno de Bolivia buscó la estabilidad económica mediante la disminución del gasto y empleo público, una po-

lítica monetaria restrictiva, la apertura de los mercados internos y eliminación del control de precios y salarios. Una década después se privatizaron empresas estatales y se emprendió un proceso de descentralización administrativa. En conjunto, estas dos últimas medidas dieron pie al acceso de empresas transnacionales a los recursos naturales del país (como los hidrocarburos) y, por tanto, a amplias extensiones de tierras (Perreault, 2006; Wanderley, 2009).

Las reformas estructurales de los años ochenta y noventa del siglo pasado tuvieron serios efectos sobre la estructura económica y social de cada país, lo que derivó en el deterioro de distintos indicadores. En la Argentina¹ se incrementó la concentración de la riqueza, profundizando la desigual distribución del ingreso; y al igual que en Bolivia,² la flexibilización del mercado de trabajo exacerbó la precariedad laboral, debilitando el papel protector del empleo frente a los riesgos sociales, a la vez que aumentó el desempleo, el subempleo y la desindustrialización, etcétera (Bayón, 2005; Kruse, 2005; Wanderley, 2009). Además, en la Argentina entre finales de 2001 y principios de 2002 se dio la salida del esquema de convertibilidad, lo que evidenció un escenario claramente recesivo que deterioró aún más los indicadores socioeconómicos (Vilas, 2005; Wylde, 2012).

Las reformas estructurales aplicadas en Bolivia y, en particular, la Argentina, no solo muestran una nueva orientación de la política económica, sino también de un cambio en *los acuerdos de redistribución económica*. La estructura económica había sido reformada de tal forma que la desigualdad, la pobreza y el desempleo eran relativamente independientes del ciclo económico: por mucho que el producto interno creciera el efecto era mínimo para disminuir dichos problemas. Cuando el producto interno caía, la distribución se deterioraba, pero la reactivación económica no iba acompañada por una distribución más progresiva de la riqueza.

Consideramos que en el caso de la Argentina la reestructuración económica iniciada a finales de los años 80 estableció mecanismos que negaron recursos y oportunidades *en función de la pertenencia de clase*. La clase obrera fue una de las más afectadas debido al proceso de desindustrialización, sin embargo, las reformas tributarias de finales de los 90 terminaron afectando a los sectores medios que fueron descendiendo para estar en una situación cercana

1 En cuanto a la estructura económica, se fragmentó el sistema productivo y el mercado de trabajo; se creó una dependencia extranjera en la producción de bienes y servicios, con el consiguiente debilitamiento de la capacidad endógena para generar y difundir innovaciones tecnológicas y organizacionales; aumentó el carácter oligopólico de los mercados; se agudizó la desindustrialización, etcétera (Colombo, 2009).

2 Además de eliminarse las bases contractuales, de protección social, se da paso a la libre determinación del salario.

a la de los “pobres de siempre”. Finalmente, la claudicación del gobierno de la Rúa ante el poder económico-financiero, que insistía en la profundización de las reformas, fueron parcialmente detonantes de las protestas sociales de finales de 2001.

Si en la Argentina los sectores más agraviados fueron la clase obrera y los sectores medios, en Bolivia la retraída del Estado surgido de la revolución de 1952 incrementó los sentimientos de engaño y abuso entre campesinos e indígenas, mientras la implantación del modelo neoliberal develó el frágil acuerdo sobre el que se había construido el Estado boliviano. Así, los recursos naturales, *originariamente* de campesinos e indígenas, habían sido enajenados a transnacionales y con ello los beneficios económicos que estos reportaban en forma de bienes y servicios públicos (Chávez y Mokrani, 2007; Cáceres y Capera, 2018). Las privatizaciones, el acceso del sector privado a grandes extensiones de tierra y la explotación intensiva orientada a la exportación pronto afectarían a distintos grupos indígenas (como los de las Tierras Bajas), su territorio y los recursos que eran su sustento. Por otro lado, la reforma administrativa llevaría a una superposición de jurisdicciones entre la administración municipal y la jurisdicción campesina andina que existía de facto y sin reconocimiento legal, lo que en el fondo significaba la negación de la autodeterminación indígena, sus asambleas comunitarias y sus autoridades tradicionales (Regalsky, 2006; Seoane, 2006; Delfour, 2019).

En el caso de Bolivia las problemáticas económicas coyunturales dan cuenta de una serie de agravios —como la explotación colonial y neocolonial, marginalización y pobreza— y un sistema de estratificación que se encuentran en el centro mismo de la fundación del Estado boliviano, que ha permitido formas específicas de tenencia de la tierra y de relaciones de producción, entre hacendados y *mitayos* (esclavos) (Perreault, 2006).

A diferencia de la Argentina, en Bolivia la estratificación étnica atraviesa los mercados de bienes, los mercados laborales y el sistema de redistribución de saberes y capacidades y, por tanto, la movilidad social. Las reformas neoliberales profundizaron las brechas entre las dos Bolivias, la indígena rural y la urbana mestiza y blanca, la de los gobernados y los gobernantes, la de las clases-étnias subalternas y las élites. En este caso se llegó a un punto en el que no había diferenciación entre ser pobre y ser indígena, o ser indígena y estar condenado a ser campesino (Regalsky, 2006; Chávez y Mokrani, 2007; Albó, 2008).

El incremento del desempleo, la precariedad laboral y la pobreza experimentados desde mediados de los 80, en el caso de Bolivia, y principios de los 90, en la Argentina, tienen su causa principal en la implementación de un *modelo de libre mercado* y no en la modificación de la jerarquía de estatus, y pueden ser

entendidas como formas de marginación económica y privación. Sin embargo, respecto a Bolivia consideramos que problemas como la municipalización de los territorios o la explotación de los recursos naturales tienen un marcado efecto en función de la *pertenencia a una colectividad definida por el estatus*, lo que lleva a que no se respeten los usos y costumbres en el ejercicio y conformación de la autoridad local puesto que no son considerados democráticos desde la teoría política liberal, o que se exploten los recursos naturales puesto que no se reconocen los derechos de ciertos grupos sobre su territorio, considerados incompatibles con las formas de propiedad actuales. Así, en el caso boliviano, parece haber una interacción marcada entre las dimensiones distributiva y de reconocimiento: acuerdos económicos de explotación, marginación y privación forjados sobre una jerarquía de estatus o estratificación étnica, las cuales tienen relativa independencia la una de la otra.

Clases y grupos de estatus: daños, reivindicaciones y participación en el Estado

Si bien los efectos de las reformas económicas de las décadas de 1980 y 1990 se extendieron al conjunto de la sociedad, en algunos sectores el impacto fue aún más negativo por su particular relación con el mercado y las formas de producción industrial, como en la Argentina. Y en Bolivia, por su relación con formas tradicionales de propiedad colectiva de la tierra, abiertamente amenazadas. El descontento e indignación de nuevos e históricamente oprimidos, como en prácticamente todos los países de América Latina, se manifestó en las calles y en las urnas.

En la Argentina, los pobres, obreros, los trabajadores más calificados, los sectores medios, todos definidos principalmente por la relación con el mercado y las formas de producción, fueron las colectividades “dañadas” por la disminución del gasto público, los procesos de desindustrialización, las reformas tributarias y la dependencia del extranjero para el desarrollo tecnológico. Precisamente fueron los desempleados y trabajadores informales quienes a mediados de los años 90 comenzaron a realizar, en distintos lugares del país, cortes de rutas (piquetes), y a estas colectividades se sumaron algunos sindicatos, el movimiento de fábricas recuperadas y diversas asambleas populares (Ramírez, 2006; Retamozo y Di Bastiano, 2017). La caída del presidente Fernando de la Rúa, en diciembre de 2001, representó el momento icónico de la reacción violenta en contra de las políticas y los políticos “asociados con el sufrimiento del pueblo” (Arditi, 2009).

A diferencia de la Argentina, en Bolivia luego de las primeras reformas liberalizadoras, los sindicatos fueron descomponiéndose y debilitando cada vez más para enfrentar y frenar las siguientes reformas privatizadoras que termi-

naron por dar casi fin al poder organizativo de la mayor central obrera del país (la Central Obrera Boliviana-COB) (Kruse, 2005; Chávez y Mokrani, 2007; Delfour, 2019). En consecuencia, tanto al interior de la COB, como al margen de ésta, se fueron configurando nuevas formas de organización y de entender las luchas y reivindicaciones sociales (Cáceres y Capera, 2018). Al interior de la COB, la CSUTCB-campesina comenzó a recuperar la identidad étnica, aunque sin tanto predominio en el discurso, entendiendo la realidad como *clases* y como *naciones indígenas*. Al margen, el debilitamiento de la mediación sindical trasladó las decisiones sobre el espacio político y territorial a las autoridades tradicionales de las comunidades campesinas andinas que comenzaban a tener una gradual conciencia de dicha situación (Regalsky, 2006; Albó, 2008).

Así, en Bolivia la irrupción de los nuevos movimientos sociales no solo fue protagónica, sino que en cierta medida desplazó la hegemonía de las organizaciones sindicales. Desde la Marcha por el territorio y la dignidad de 1990, protagonizada por los pueblos indígenas del Beni del norte amazónico, se recuperó la exigencia de reconocimiento de los territorios indígenas y de sus organizaciones, así como la titulación de “tierras comunitarias de origen” como una forma de enfrentar las reformas estructurales. Ciertas reivindicaciones políticas territoriales, para entonces, comenzaron a vincularse con (o transformarse en) reivindicaciones identitarias de carácter culturalista. Las reivindicaciones o demandas campesinas y de clase (como las de los productores de coca) también adquirieron una fuerte retórica étnico-cultural (Regalsky, 2006; Chávez y Mokrani, 2007; Albó, 2008; Delfour, 2019).

La lucha boliviana por el territorio, como las demandas campesinas y de clase, se comenzaron a canalizar hacia demandas de territorio y de control de los recursos naturales, por lo que resultó más claro que estos pueblos se veían como *pueblos* que interiorizaban y defendían su territorio y formas de vida tradicionales y como *pobres explotados* que reclamaban un alto a la expropiación y destrucción de los recursos que eran su sostén (Regalsky, 2006; Albó, 2008; Cáceres y Capera, 2018). En 2002 los pueblos de las Tierras Bajas se movilizaron nuevamente en la Marcha por la Asamblea Constituyente, por la Soberanía Popular, el Territorio y los Recursos Naturales. Finalmente, las protestas tras la Guerra del Agua y la Guerra del Gas³ continuarían hasta 2005 y se articularían a la movilización política en torno al MAS que daría el triunfo a Evo Morales

3 El motivo de fondo del conflicto era la percepción de despojo de los recursos naturales, la falta de transparencia y consideración de la población en el manejo de estos (Regalsky, 2006; Seoane, 2006). En 2003 estalla el conflicto por las reservas de gas en Tarija, principalmente por el sentido general de crítica hacia la forma elitista e ineficiente en que los gobiernos habían enfrentado la gestión de los recursos naturales (Chávez y Mokrani, 2007).

con la votación más alta en la historia electoral del país, compuesta mayoritariamente por indígenas, obreros, mineros, campesinos, comerciantes, asalariados urbanos y otras formas de trabajo (Ramírez, 2006; Chávez y Mokrani, 2007; Retamozo y Di Bastiano, 2017; Delfour, 2019).

Lo relevante e ilustrativo de los casos de la Argentina y Bolivia es que se articuló, no sin tensiones, una estrategia de movilización e inclusión de organizaciones obreras y nuevos movimientos sociales. En Bolivia, principalmente durante su primer periodo de gobierno, el MAS reforzó su red de alianzas con sindicatos y organizaciones populares, como juntas vecinales y organizaciones indígenas.

Por su parte, el primer gabinete de Evo Morales se integró parcialmente de miembros de estos sectores, como dirigentes campesinos, artesanos, mineros, luchadores sociales, etcétera, provenientes de sectores sociales desfavorecidos y marcados por su extracción de clase y/o etnia y color de piel (Ramírez, 2006; Merino y Stoessel, 2017). Además, los gobiernos del exlíder cocalero contaron con el apoyo de los trabajadores y organizaciones indígenas campesinas en distintas confrontaciones con una parte del sector empresarial y de oposición para llevar adelante políticas en materia económica y distributiva, evidenciando la complejidad de las bases sociales del MAS (Müller, 2009; Anria y Niedzwiecki, 2016).

Al igual que en Bolivia, durante el gobierno de Néstor Kirchner algunos militantes y dirigentes de movimientos sociales y sindicatos obtuvieron posiciones en el Estado y participación en políticas de vivienda, laboral, transporte, etcétera (Etchemendy, 2008; Merino y Stoessel, 2017; Longa, 2017). En general, el gobierno de Néstor Kirchner destacó por incorporar a algunos movimientos que hasta entonces se habían mostrado combatientes de los gobiernos neoliberales, como los piqueteros, el Movimiento de Empresas Recuperadas, la Asociación Madres de la Plaza de Mayo, el movimiento LGBTTTI, etcétera (Biglieri y Perelló, 2007; Roberts, 2008; Arditi, 2009). Tanto los gobiernos de Néstor Kirchner como de Cristina Fernández recurrieron más a las alas *moderadas* de las organizaciones sindicalistas y sociales.⁴ Además, la reorganización sindical y el aumento de la sindicalización fueron impulsadas políticamente desde ambos gobiernos a través de la intermediación en las negociaciones colectivas y la derogación de la normatividad de flexibilización laboral (Frías, 2010; Senén y Borroni, 2011; Longa, 2017).

4 Es decir, a la CGT más que al CTA o a sindicatos de izquierda; a los movimientos sociales y piqueteros de raíz peronista y no a los más radicales autonomistas o de izquierda (para más detalle véase Etchemendy, 2008 y Palomino, 2009).

Frente a estos procesos de movilización e inclusión es imposible eludir los señalamientos de cooptación de los que ha hablado la literatura, de estrategias de gobierno *desde arriba* para detener el conflicto social (Svampa, 2017). Sin embargo, el cambio en la relación política entre organizaciones y movimientos sociales y los gobiernos de izquierda no llevó necesariamente a un debilitamiento de la movilización o el abandono de la lucha social y política (Schuttenberg, 2012; Merino y Stoessel, 2017). Por el contrario, algunas de las formas de acción colectiva, como las huelgas y paros tuvieron un repunte tanto en la Argentina y Bolivia durante los gobiernos kirchneristas y de Evo Morales, a pesar de la habilitación de canales institucionales para defender los intereses de los trabajadores (Escobar y Rojas, 2010; Senén y Borroni, 2011; Quiroga *et al.*, 2012; Aillón *et al.*, 2015).

Al menos para los casos de la Argentina y Bolivia, es posible que la integración de militantes sociales y sindicales al Estado fuera también una estrategia deliberada de las propias organizaciones para fortalecerse y participar políticamente y no una reacción a la iniciativa estatal (Schuttenberg, 2012; Merino y Stoessel, 2017; Longa, 2017). En el caso de Bolivia, fue claro que las organizaciones y movimientos indígenas pasaron de ser “portadores de reivindicaciones” a “protestatarios”, luego “insurrectos” para, finalmente, pretender el poder. El vacío que dejaron las reformas de los años 90 evidenció la insuficiencia de la “participación popular” y de la “participación en el poder” cuando en su lugar “podían devenir en poder” (Schavelzon, 2012; Delfour, 2019: 170). En la Argentina, los trabajadores y organizaciones laborales habían comprendido algo similar durante la primera década del 2000, debían de dejar de ser un “instrumento de presión” para convertirse en “un instrumento de poder” y luchar políticamente por el Estado (Merino y Stoessel, 2017).

En definitiva, tanto la Argentina como Bolivia dan cuenta de la organización y movilización de actores sociales colectivos que se inclinan hacia las clases sociales (sindicatos o desempleados) como aquellos que se parecen más a los grupos de estatus (pueblos indígenas o la población de la diversidad sexual). Sin embargo, frente al escenario común del neoliberalismo, en el caso de la Argentina debido a su relativa mayor industrialización y formalización laboral, la reforma laboral y fiscal impactaron negativamente en obreros y sectores medios. En cambio, en Bolivia, si bien obreros sindicalizados y pueblos indígenas sufrieron las consecuencias de las reformas de liberalización y privatización, fueron estos últimos los que más se movilizaron, en particular por la afectación de sus formas tradicionales de organización y sus vínculos ancestrales con la tierra y el territorio.

Aunque en los años 90 en la Argentina se dio una reactivación de la organización indígena y se conquistaron ciertos derechos culturales en la reforma

constitucional del 94, no se modificó la esencia liberal del Estado. Solo en Bolivia, por su relativa y absoluta mayor presencia, y la definición de la identidad étnica como eje de su movilización social, los pueblos indígenas lograron articularse con otros actores sociales y políticos de izquierda para reformar en 2009 al Estado y transitar, al menos en el plano legal, de uno unitario y homogéneo-mestizo a otro plurinacional y diverso (Svampa, 2017; Cáceres y Capera, 2018). No obstante, la Argentina destaca en la región por contar con uno de los movimientos LGTTTTI con mayor trayectoria y desarrollo organizacional y social. Si bien este movimiento irrumpió con fuerza en el plano social tras el retorno a la democracia, solo el avance del discurso de derechos humanos y su convergencia con un gobierno con voluntad política, permitió la sanción de la ley de matrimonio igualitario y la de identidad de género.

Si bien a efectos prácticos todas las colectividades padecen tanto una mala distribución como un reconocimiento erróneo, los casos de la Argentina y Bolivia muestran que las colectividades desventajadas y movilizadas difieren entre sí de forma importante, tanto en el tipo de desventaja y las raíces de su opresión como en las bases de su diferenciación y los términos de sus reivindicaciones. Algunos grupos, como la clase social, se inclinan más hacia el extremo de la distribución (explotación, marginación, etc.); otros, como la sexualidad, se inclinan más hacia el extremo del reconocimiento (invisibilización y falta de respeto); mientras que otros, como el género y la raza, se agrupan en torno al centro. Por ejemplo, y como evidencia el caso de Bolivia, la raza, por una parte, organiza divisiones estructurales entre trabajos remunerados serviles y no serviles y, por otra, entre fuerza laboral explotable y superflua.

Retomando las demandas: agendas de redistribución y reconocimiento

Con la llegada de gobiernos progresistas a América Latina se impulsaron, con mayor o menor éxito, proyectos políticos nacionales de carácter popular y democrático en los que el Estado se posicionó como actor central para expresar las necesidades materiales de sus pueblos y sus diversidades culturales y étnicas. En cuanto a las primeras, tanto los gobiernos kirchneristas (2003-2015) como los de Evo Morales (2006-2016) tomarían una dirección más heterodoxa y sus políticas económicas y redistributivas se diferenciarían de las implementadas en la década de los noventa.

A grandes rasgos, en la Argentina durante este período las políticas se orientaron hacia la reorganización del mercado laboral, el mejoramiento de la infraestructura del país, el control de los precios y la recuperación gradual del salario. En este sentido, el gobierno implementó una política económica que ha sido caracterizada como expansiva (Nazareno, 2010; Flores-Macías, 2010). Ha-

cia finales de 2006 el gasto público recuperó su nivel de 2001 y siguió aumentando desde entonces hasta ubicarse, en 2009, 84% por encima del gasto de 2001⁵. El nuevo modelo de capitalismo propuesto por el kirchnerismo suponía dejar atrás el esquema de acumulación financiera que se había consolidado a costa de un modelo productivo e intensivo en trabajo (la economía *real*) que dio paso a la desindustrialización. La promoción de la construcción, la agricultura y la manufactura industrial vinieron a reemplazar el modelo financiero, constituyéndose en los principales sectores que promovieron el crecimiento económico y la generación de empleos entre 2003 y 2007 (Wylde, 2012; Kulfas, 2016).

En parte como consecuencia del aumento paulatino del poder de los sindicatos, la política salarial del gobierno de Kirchner (2003-2007) fue relativamente gradualista. En 2003 el salario mínimo de 200 pesos representaba 29.9% del costo de una canasta básica, para 2007 el salario mínimo era de 900 pesos y representaba el 100.4% del costo de la misma canasta en términos reales. Este aumento salarial fue en gran medida responsable de la disminución de la pobreza, que pasó de 53%, derivada de la crisis económica 2001-2002, a 13.9% en 2009 (Wylde, 2012: 127-128).

En el caso de Bolivia, la propuesta programática del gobierno de Morales retomó las reivindicaciones de campesinos y pueblos indígenas en torno a la “nacionalización” del gas. Diversos autores destacan que la izquierda de Evo fue reformista, pues buscó profundizar la democracia a través de la integración política de los que “no participaron en la fundación de la República” (Ramírez, 2006; Schavelzon, 2012). Para otros, sus políticas económicas y sociales fueron caracterizadas como “estatistas” y “nacionalistas”, tanto en sentido positivo como negativo (Flores-Macías, 2010; Cantamutto, 2013; Stoessel, 2014).

Las políticas económicas expansivas que caracterizaron a la Argentina tuvieron menos preponderancia en Bolivia, quizá con excepción de la “nacionalización”⁶ de hidrocarburos en 2006. Esta acción soberana explicó parcialmente las altas tasa de crecimiento del PIB obtenidas, pues de 2005 a 2013 la tasa promedio anual fue de 4.8%. Sin embargo, al igual que en la Argentina, en Bolivia gran parte de la disminución de la pobreza⁷ experimentada en el mismo perio-

5 Representando 7,5 puntos del producto interno bruto. Además, en cuanto al gasto social per cápita anual, Argentina ocupó la primera posición entre 2011 y 2012 en América Latina, seguido de Uruguay, Brasil y Chile (CEPAL, 2015: 84).

6 No se trató de una expropiación, sino de un incremento de la participación de la empresa estatal en las acciones de las empresas privadas, además de una fijación de impuestos del 82% y 50% —según el volumen de producción— sobre las ganancias por la extracción de los hidrocarburos (Ramírez, 2006: 36).

7 Entre 2002 y 2013 la pobreza pasó de afectar a 62.4% de la población a 32.7%, mientras que el coeficiente de Gini pasó de 0,614 en 2002 a 0,491 en 2013 (CEPAL, 2015: 18-21). El salario mínimo pasó de 440 bolívares en 2004 a 1200 en 2013, lo que representa un aumento nominal de 173% y del 65% en términos reales.

do se debió al aumento del salario mínimo y a la expansión de distintas políticas redistributivas de corte universalista, como la pensión para adultos mayores.

Por otra parte, la agenda de los gobiernos de izquierda en la región incluyó también el reconocimiento de la diversidad cultural y étnica. Quizá el ejemplo más paradigmático sea el de Bolivia. En este caso, los primeros cambios hacia el reconocimiento se dieron a través de la convocatoria a una asamblea constituyente para elaborar una nueva Constitución e incluir a los indígenas en la redacción de las reglas del juego en las cuales no habían participado a pesar de representar un grupo mayoritario (40.5%). El gobierno de Evo Morales pretendió realizar una “revolución cultural” que implicaba modificar las diferenciaciones de estatus vigentes por unas nuevas en las que cada colectividad construya su identidad y así “refundar” el ordenamiento político (Stoessel, 2014; Cáceres y Capera, 2018). Con la nueva Constitución se transitó, al menos en el plano legal, de un Estado unitario y homogéneo (mestizo) a uno plurinacional y diverso, además se incorporó el reconocimiento de la preexistencia de las naciones indígenas originarias y su derecho a la autodeterminación (Damonte y Glave, 2014). De manera única en la región tanto el género, los derechos sexuales, como lo plurinacional y comunitario son ejes transversales de la nueva Constitución boliviana.

Si bien en la Argentina no se hizo de la política de reconocimiento piedra angular de la política de Estado, en el mapa del progresismo regional destaca por su política sexo-genérica. En estas dos últimas décadas en el país se aprobaron distintas leyes que protegen y promocionan ciertos derechos fundamentales de las mujeres (como la de Salud Sexual y Procreación Responsable; Educación Sexual Integral; Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, etc.). Además, previo a que se posicionara como un marcador de modernidad en América Latina, el Congreso argentino, de mayoría del oficialista Frente para la Victoria, sancionó en 2010 el matrimonio entre parejas del mismo sexo y su derecho a la adopción. Dos años más tarde, por virtual unanimidad, se aprobó una ley que desjudicializa y despenaliza el derecho a la identidad de género, considerada una de las más avanzadas a nivel mundial (Corrales, 2015; Tabbush *et al.*, 2016). En general, tanto la política sexo-genérica, como la de derechos humanos y promoción de juicios por los delitos cometidos durante la última dictadura militar, adquirieron relativa importancia durante los 12 años de gobiernos de izquierda en la Argentina, convirtiendo al país en un referente regional de memoria, verdad, justicia y reconocimiento de derechos sexuales.

Tanto en la Argentina y Bolivia, en distinto grado, los gobiernos del giro a la izquierda recuperaron buena parte de las demandas que habían permitido

la articulación de la protesta social (en los 1990 e inicios de los 2000) y las transformaron en políticas de reconocimiento y redistribución. En Bolivia se puso en marcha una política de reconocimiento legal para cambiar los patrones culturales institucionalizados que históricamente despreciaron “lo indígena” y valoraron positivamente todo lo relacionado con “la blanca” y, en menor medida, modificar el acuerdo económico que expropiaba los beneficios derivados de la explotación de los recursos naturales debido a pertenencia indígena o de clase. En la Argentina, si bien se implementaron importantes políticas de reconocimiento, se destacó en la región como un caso paradigmático de un tipo particular de acuerdo redistributivo impulsado por el Estado, con eje en el trabajo como motor de la redistribución de ingreso.

Conflicto social, propuesta y ampliación de la justicia

Lo analizado hasta ahora permite considerar que, tanto en su dimensión redistributiva como de reconocimiento, las formas y alcances de la justicia social no solo están determinadas por las trayectorias institucionales y la voluntad política de los gobiernos, sino también por la organización y fuerza relativa de los nuevos y viejos movimientos sociales para hacer valer sus demandas. Así, los alcances de la justicia social están moldeados parcialmente por el compromiso resultante del conflicto social que se origina en la diversidad de intereses de los distintos actores sociales.

Por ejemplo, en cuanto a la redistribución, la convergencia entre sindicatos u otros actores sociales y un gobierno de izquierda es un factor importante en la determinación de la orientación de la política salarial o de la universalidad de las transferencias de ingreso. Resulta consistente que en la Argentina y Bolivia, donde los salarios recuperaron un mayor poder adquisitivo en términos regionales, los sindicatos cuentan con una relativa mayor autonomía respecto del Estado y representan más adecuadamente los intereses de sus miembros. Tanto la Confederación General del Trabajo (aunque de manera indirecta) en la Argentina como la COB en Bolivia intervinieron en el proceso de negociación de los incrementos salariales con el gobierno, y cuando estos resultaban insuficientes mostraron su desacuerdo y a menudo se movilizaron en forma de huelgas y paros o bloqueos en rutas y calles para exigir el cumplimiento de sus demandas (Escobar y Rojas, 2010; Senén y Borroni, 2011; Aillón *et al.*, 2015).

No solo en la política laboral y salarial se evidencia la importancia de los actores sociales colectivos y sus demandas. En el caso de Bolivia, se ha señalado que el desarrollo contemporáneo de la protección social está relacionado, entre otros elementos, con la presión de nuevos y viejos movimientos sociales. Por ejemplo, estos movimientos desempeñaron un papel decisivo en diferentes

momentos del proceso de aprobación de la ley que estableció la pensión universal, lo que muestra que la movilización popular y su vinculación con partidos de izquierda es una condición necesaria, aunque no suficiente, para la expansión de la política social. Además, ilustra que bajo ciertas circunstancias, como el carácter universal de una política y/o una oposición fuerte y organizada, viejos y nuevos movimientos sociales pueden alinear sus intereses y movilizarse coordinadamente para defenderlos (Müller, 2009; Anria y Niedzwiecki, 2016).

En la dimensión cultural de la justicia, las luchas más avanzadas de las últimas décadas, tanto en América Latina como en otras partes del mundo, han sido por el reconocimiento de la igualdad y la diferencia y han estado protagonizadas por indígenas, mujeres, gays, afrodescendientes, entre otros. Estos grupos, organizados en movimientos sociales o autogobiernos, han mantenido un alto sentido de autonomía y han exigido el cumplimiento de sus demandas y el respeto a sus derechos. Al igual que con los sindicatos, la convergencia de nuevos movimientos sociales con gobiernos que otorgan una mayor centralidad al Estado ha permitido en la mayoría de los casos un reconocimiento más extenso de los derechos de gays, mujeres e indígenas.

En Bolivia, entre 2000 y 2006, las organizaciones indígenas y campesinas fueron las verdaderas conductoras del proceso político, demostrando no solo una enorme capacidad de movilización y protesta sino también de articulación y propuesta. La más importante sin duda fue el Pacto de Unidad de 2004, que planteó un documento coherente e integral y un mandato de las organizaciones sociales para los constituyentes sobre el contenido y orientación política del Estado. Aunque en el proceso constituyente fueron cambiando las relaciones de fuerza a favor de la oposición conservadora, fue el Pacto de Unidad, como un modelo de concertación entre organizaciones originarias-indígenas-campesinas, quien insistió en el carácter plurinacional del Estado pues “ahí estamos todos, los 37 pueblos” (De Sousa, 2010: 72; Schavelzon, 2012: 208; Svampa, 2017). Además, frente a la parálisis de la Asamblea Constituyente provocada por la oposición en su disputa por la capitalía, las organizaciones del Pacto de Unidad y muchas otras se guardaron “el derecho de tomar medidas más radicales en caso de que no permitieran” volver a sesionar (Schavelzon, 2012: 260). Finalmente, las movilizaciones coordinadas con iniciativas del Gobierno serían un instrumento importante para resolver la aprobación del texto constitucional en la Asamblea y ser refrendada nacionalmente en enero de 2009.

En el caso de la Argentina, la sanción de la ley de matrimonio igualitario en 2010 es el resultado de una larga historia de luchas por el reconocimiento iniciada a finales de los años sesentas por los movimientos LGTTTBI, en un inicio por el reconocimiento legal de sus organizaciones y más tarde por el

reconocimiento de una ciudadanía plena a través de la ampliación de derechos (Bimbi, 2014). Aunque la voluntad política de la entonces presidenta Cristina Fernández y la presencia de instituciones democráticas fueron factores importantes, la demanda por el matrimonio igualitario surgió de la sociedad. Además, el hecho de que los movimientos LGTTTBI en la Argentina reivindicara el “matrimonio” y no un estatus paralelo como la unión civil, evidencia que la forma y alcance de la inclusión de los homosexuales estuvo fuertemente determinada por la presencia de actores sociales organizados que defendieron la importancia del estatus legal del matrimonio como medio para ser reconocidos como ciudadanos plenos (Corrales, 2015; Tabbush *et al.*, 2016).

Estos elementos permiten remarcar la importancia de la movilización social y política basada en la clase y el estatus como una explicación parcial en la ampliación de las concepciones de justicia en la Argentina y Bolivia. En general, las formas y alcances de la justicia social dependen tanto de la presión ejercida por actores sociales colectivos (a través de su coordinación, movilización y argumentación) como de un contexto favorable (Estado de derecho, instituciones democráticas, discurso de derechos humanos, etc.) y de la voluntad política de los gobiernos para reconocer sus reivindicaciones (e. g. gobiernos de izquierda como aliados cruciales de los nuevos y viejos movimientos sociales). En este sentido, tanto la acción colectiva como los factores estructurales se conjugan para explicar ciertos cambios en las políticas redistributivas y de reconocimiento y, por lo tanto, en las formas y alcances de la justicia social.

CONCLUSIONES

Este trabajo realizó un esfuerzo para mostrar la potencialidad de la perspectiva de redistribución y reconocimiento para analizar las formas que asumió la justicia social en la Argentina y Bolivia en la primera década y media de este siglo. La perspectiva permitió mantener las distinciones de los daños producidos por dos tipos de injusticias, igual de reales e importantes, cuyas raíces se extienden a la economía y la cultura. A la vez, evitó jerarquizar las luchas por la justicia de distintos actores sociales, considerando igualmente legítimas las reivindicaciones de reconocimiento de mujeres, gays e indígenas como las de redistribución de sectores empobrecidos, obreros, desempleados, jubilados, etcétera. Finalmente, hizo posible entender la inflexión que representó el giro a la izquierda en la región, al definir un nuevo centro político recuperando buena parte de las demandas que habían permitido la articulación de la protesta social entre 1990 e inicios de los 2000.

En cuanto a los casos, estos ilustraron distintas problemáticas, colectividades y posibles soluciones orientadas a la redistribución y al reconocimiento. En ambos contextos nacionales, a pesar de enfrentar una hegemonía neoliberal común, las colectividades “víctimas de injusticias” que se movilizaron fueron de distinto tipo, no solo por las características estructurales de sus sociedades (con mayor presencia de trabajadores industriales y asalariados formales en el caso argentino, y rural-campesino-indígena en el boliviano), sino por la raíces últimas de las injusticias, en un caso fincadas en el orden económico y en otro en el orden de estatus. En efecto, en Bolivia estas colectividades se acercan más a aquellas definidas por su bajo estatus en relación con el resto de la sociedad, mientras en la Argentina las colectividades dañadas y que se movilizaron se relacionan más con las clases sociales (obreros, ahorristas, desempleados, etc.). Además, es claro que en cada caso los gobiernos del giro a la izquierda configuraron la agenda política de forma distinta, en un caso orientándose hacia un modelo económico productivista con eje en el trabajo como motor de la distribución del ingreso, mientras el otro se orientó a refundar el Estado para incluir a aquellos grupos étnicos que no había participado en su fundación.

Si bien Bolivia parece orientarse al reconocimiento y la Argentina a la distribución, cabe destacar que *no son casos puros*, pues ambos están imbricados por problemáticas, actores sociales y agendas ubicadas tanto en la dimensión económica como en la cultural. Concebirlos como casos orientados o centrados en una dimensión tuvo la función heurística de ayudar a reconstruir y comparar distintas formas y alcances de la justicia como fue entendida e impulsada, con mayor o menor éxito, por distintos gobiernos de izquierda y viejos y nuevos movimientos sociales en América Latina durante la primera década y media de este siglo XXI.

Referencias

- Albó, Xavier (2008). *Atando cabos. Movimientos y poder indígena en Bolivia, Ecuador y Perú*. La Paz: PNUD-CIPCA.
- Aillón, Tania, Luis Castro y Mauricio Piejko (2015). “Bolivia: las paradojas de la política de regulación laboral del gobierno del MAS”. *Cuadernos del CENDES* 32(89): 17-46.
- Anria, Santiago y Sara Niedzwiecki (2016). “Social movements and social policy: the Bolivian Renta Dignidad”. *Studies in Comparative International Development* 51(3): 308-327.
- Arditi, Benjamín (2009). “El giro a la izquierda en América Latina: ¿Una política post-liberal?”. *Ciências Sociais Unisinos* 45(3): 232-246.
- Bayón, Cristina (2005). “Las huellas de los noventa en la sociedad la Argentina: Trayectorias, identidades e incertidumbres desde la inestabilidad laboral”. *Revista Mexicana de Sociología* 67(4): 729-753.
- Bertranou, Fabio, Luis Casanova, Maribel Jiménez y Mónica Jiménez (2013). *Informalidad, cali-*

- dad del empleo y segmentación laboral en la Argentina. Buenos Aires: OIT.
- Biglieri, Paula y Gloria Perelló (2007). *En el nombre del pueblo. El populismo kirchnerista y el retorno del nacionalismo*. Documento de trabajo 15. Universidad Nacional de San Martín.
- Bimbi, Bruno (2014). "Hannah Arendt y el matrimonio igualitario. La lucha por los derechos LGTB en la Argentina". *Nueva Sociedad* (251): 113-126.
- Cáceres-Correa, Ismael y José Capera Figueroa (2018). "Una mirada crítica sobre el proceso político del movimiento indígena boliviano y su apuesta en la refundación del Estado". *Ratio Juris UNAULA* 13(27): 81-104.
- Cantamutto, Francisco (2013). "¿Giro a la izquierda? Nuevos gobiernos en América Latina". *RELACSO* (2): 1-23.
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (2015). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2015. Dilemas y espacios de políticas*. Santiago de Chile: ONU-CEPAL.
- Chávez, Patricia y Dunia Mokrani (2007). "Los movimientos sociales en la Asamblea Constituyente". *Osal* 8(22).
- Colombo, Sandra (2009). "La estrategia de integración la Argentina (1989-2004): cambios y continuidades a partir de la crisis del orden neoliberal". *Historia Actual Online* (8): 135-152.
- Corrales, Javier (2015). *LGBT rights and representation in Latin America and the Caribbean: The influence of structure, movements, institutions, and culture*. Chapel Hill: University of North Carolina at Chapel Hill.
- Damonte, Gerardo y Manuel Glave (2014). "¿Cómo incluir a los pueblos indígenas andinos? Avances, desafíos y lecciones aprendidas del otorgamiento de derechos de consulta en el Perú y Bolivia". *América Latina hacia la inclusión social: avances, aprendizajes y desafíos*. Guatemala: ILAIPP.
- De Sousa, Boaventura (2010). *Refundación del Estado en América Latina: Perspectivas desde una epistemología del Sur*. Perú: Plural Editores.
- Delfour, Christine (2019). "Quid de más de diez años de gestión del poder de los movimientos sociales en Bolivia". *Temas Sociales* (45): 164-181.
- Etchemendy, Sebastian (2008). "¿Izquierda de actores o de política social? El dilema del progresismo en América Latina". *Revista Umbrales* (5).
- Escobar, Silvia y Bruno Rojas (2010). *Más asalariados, menos salario. La realidad detrás del mito del país de independiente*. Bolivia: CEDLA.
- Flores-Macias, Gustavo (2010). "Statist vs. pro-market: Explaining leftist governments' economic policies in Latin America". *Comparative Politics* 42(4): 413-433.
- Fraser, Nancy (2000a). "¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era postsocialista". *New Left Review* (1): 126-155.
- Fraser, Nancy (2000b). "Heterosexismo, falta de reconocimiento y capitalismo: una respuesta a Judith Butler". *New Left Review* (2).
- Fraser, Nancy (2006). "La justicia social en la era de la política de la identidad: Redistribución, reconocimiento y participación". En Nancy Fraser y Axel Honneth. *¿Redistribución o reconocimiento?: un debate político-filosófico*. Madrid: Morata.
- Frías, Patricio (2010). *Papel de los sindicatos y la negociación colectiva y su impacto en la eficiencia y equidad del mercado de trabajo*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Honneth, Axel (2006). "Redistribución como reconocimiento: Respuesta a Nancy Fraser". En Nancy Fraser y Axel Honneth. *¿Redistribución o reconocimiento?: un debate político-filosófico*. Madrid: Morata.
- Kruse, Thomas (2005). "La Guerra del Agua en Cochabamba, Bolivia: terrenos complejos, convergencias nuevas". En Enrique de la Garza Toledo (comp.). *Sindicatos y nuevos*

- movimientos sociales en América Latina*. Colección Grupos de Trabajo. Buenos Aires: CLACSO, pp. 121-161.
- Kulfas, Matias (2016). *Los tres kirchnerismos. Una historia de la economía la Argentina*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Longa, Francisco (2017). “La etapa kirchnerista: nuevo ‘momento constitutivo’ entre movimientos sociales y Estado en la Argentina”. *Sociohistórica* (39) [e023].
- Merino, Gabriel y Soledad Stoessel (2017). “Le «pouvoir du volant» en Argentine et en Bolivie dans le cycle postnéolibéral”. *Cahiers des Amériques latines* (86): 111-126.
- Müller, Katharina (2009). “Contested universalism: from bonosol to renta dignidad in Bolivia”. *International journal of social welfare* 18(2): 163-172.
- Nazareno, Marcelo (2010). “¿Hace la izquierda la diferencia?: La política socio-económica en el giro a la izquierda de América Latina”. *Estudios-Centro de Estudios Avanzados* (23-24): 217-240.
- Palomino, Héctor (2009). “El retorno de las relaciones laborales”. *Le Monde diplomatique*, dossier “El capitalismo del desempleo” (125).
- Perreault, Thomas (2006). “From the Guerra Del Agua to the Guerra Del Gas: resource governance, neoliberalism and popular protest in Bolivia”. *Antipode*, 38(1): 150-172.
- Quiroga, María, Cristián León, Oscar Meneses, Huáscar Pacheco y Pablo Ríos (2012). *Perfiles de la conflictividad social en Bolivia (2009-2011). Análisis multifactorial y perspectivas*. Bolivia: Fundación UNIR Bolivia.
- Ramírez, Franklin (2006). “Mucho más que dos izquierdas”. *Nueva Sociedad* (205): 30-44.
- Regalsky, Pablo (2006). “América Latina: Bolivia indígena y campesina. Una larga marcha para liberar sus territorios y un contexto para el gobierno de Evo Morales”. *Herramienta* (31).
- Retamozo, Martín y Rocío Di Bastiano (2017). “Los movimientos sociales en la Argentina. Ciclos de movilización durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner 2003-2015”. *Cuadernos del CENDES* 34(95): 117-153.
- Reygadas, Luis (2011). “La crisis de inclusión en América Latina: cuatro vías para enfrentarla”. En Marcos Cueto y Adrián Lerner (eds.). *Desarrollo, desigualdades y conflictos sociales: una perspectiva desde los países andinos*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Roberts, Kenneth (2008). “¿Es posible una socialdemocracia en América Latina?”. *Nueva sociedad* (217): 86-98.
- Shavelzon, Salvador (2012). *El nacimiento del Estado plurinacional de Bolivia: Etnografía de una Asamblea Constituyente*. Bolivia: CEJIS/Plural Editores.
- Schuttenberg, Mauricio (2012). “Los movimientos sociales ‘nacional populares’ en la etapa kirchnerista: una revisión crítica de la bibliografía sobre el periodo”. *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico* 6(2): 191-218.
- Senén, Cecilia y Carla Borroni (2011). “Diálogo social y revitalización sindical: una reflexión sobre las relaciones laborales en la Argentina post devaluación”. *Revista de Ciencias Sociales* 24(29): 33-54.
- Seoane, José (2006). “Movimientos sociales y recursos naturales en América Latina: resistencias al neoliberalismo, configuración de alternativas”. *Sociedade e Estado*, 21(1): 85-107.
- Stoessel, Soledad (2014). “Giro a la izquierda en la América Latina del siglo XXI”. *Polis* 13(39): 123-149.
- Svampa, Maristella (2017). “Cuatro claves para leer América Latina”. *Nueva sociedad* (268): 50-64.
- Tabbush, Constanza, María Díaz, Catalina Trebisacce y Victoria Keller (2016). “Matrimonio igualitario, identidad de género y disputas por el derecho al aborto en la Argentina. La

- política sexual durante el kirchnerismo (2003-2015)". *Sexualidad, Salud y Sociedad-Revista Latinoamericana* (22): 22-55.
- Taylor, Charles (2009). "La política del reconocimiento". En *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Touraine, Alain (1999). *¿Cómo salir del liberalismo?*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Vilas, Carlos (2005). "Pobreza, desigualdad y sustentabilidad democrática: el ciclo corto de la crisis la Argentina". *Revista mexicana de sociología* 67(2): 229-269.
- Wanderley, Fernanda (2009). "Bolivia, entre el cambio y la inercia. Empleo y bienestar en los últimos veinte años". *Revista Internacional del Trabajo* 128(3): 277-293.
- Wylde, Christopher (2012). "¿Continuidad o cambio? Política económica la Argentina posterior a la crisis y el gobierno de Néstor Kirchner, 2003-2007". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* (43): 109-133
- Young, Iris (1989). "Polity and group difference: a critique of the ideal of universal citizenship". *Ethics* 99(2): 250-274.
- Young, Iris (1990). *Justice and the politics of difference*. Princeton: Princeton University Press.
- Young, Iris (1997). "Unruly categories: a critique of Nancy Fraser's dual systems theory". *New Left Review* (222): 147-160.

Fecha de recepción: 17 de agosto 2020

Fecha de aceptación: 31 de octubre 2020